

CONDICIONES PARA APROBAR LA CURSADA DE LA MATERIA AÑO 2009

Se tomarán 2 (dos) evaluaciones prácticas (en las fechas que se indican posteriormente) y un examen parcial, con sus dos recuperatorios. Para las evaluaciones prácticas, cada alumno deberá presentarse en la comisión que le corresponda.

Las evaluaciones prácticas se calificarán con A (aprobado) o D (desaprobado) y no tendrán recuperatorio.

El parcial, 1^{er} y 2^{do} recuperatorios se calificarán con notas entre 1 y 10. Para aprobar en cualquiera de las tres instancias será necesario obtener una calificación igual o superior a 4.

La nota de la cursada, que deberá ser igual o superior a 4 para estar aprobada, se calculará con la siguiente fórmula con la condición que la nota de parcial o 1^{er} o 2^{do} recuperatorio, sea igual o superior a 4:

$$C = 1,5 * A + 0,70 * B \quad \text{siendo}$$

A = cantidad de evaluaciones prácticas aprobadas

B = nota de parcial o 1^{er} y 2^{do} recuperatorio, siendo $B \geq 4$

C = nota de cursada

En la siguiente tabla se muestran las situaciones que se pueden dar para aprobar/desaprobar la cursada:

Cantidad de evaluaciones prácticas aprobadas	Nota parcial o recuperatorios	Cursada
0	4 ó 5	Desaprobada
0	6 ó más	Aprobada
1	4 ó más	Aprobada
2	4 ó más	Aprobada
0, 1, 2	menos de 4	Desaprobada

Fechas de evaluaciones prácticas:

Comisión 1 y 2	Comisión 3 y 4	Tema a evaluar
14/10	15/10	Lenguajes Regulares (Trabajos prácticos N° 2 y 3)
04/11	05/11	Lenguajes Libres del Contexto (Trabajos prácticos N° 4 y 5)

Examen Final de la materia Ciencias de la Computación I (Últimos temas)

Aquellos alumnos que aprueben las dos evaluaciones prácticas y el parcial con nota igual o superior a 6, tendrán la posibilidad de rendir en el examen final de las fechas de diciembre de 2009 y febrero-marzo de 2010 solamente los últimos temas no evaluados en el examen parcial. Al finalizar la cursada se publicarán los temas a incluir en estos exámenes finales. Esta posibilidad es **únicamente** para el examen **parcial**, es decir no es válida ni para primero ni segundo recuperatorio. Para los alumnos que estén en condiciones de rendir sólo los últimos temas, la nota del examen final de la materia se calculará como:

$$F = 0.7 * U + 0.3 * C \quad \text{siendo}$$

U = Nota del examen final de últimos temas, siempre que $U \geq 4$

C se considera 10 siempre y cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: las dos evaluaciones prácticas aprobadas y nota del examen parcial igual o superior a 6.

F = Nota del examen final de la materia

Fuera de estas fechas, se rendirá el final regular tradicional.